



Diputadas Y Diputados Discuten En Lo General Dictamen Que Introduce La Categoría De Empresas Públicas, En Lugar De Empresas Productivas Del Estado

Durante la discusión en lo general de las reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, en las primeras dos rondas de intervenciones, externaron sus puntos de vista a favor y en contra del dictamen que establece que el Estado queda a cargo de la transición energética, y modifica la naturaleza jurídica de “empresas productivas del Estado” por “empresas públicas del Estado”

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-discuten-en-lo-general-dictamen-que-introduce-la-categoria-de-empresas-publicas-en-lugar-de-empresas-productivas-del-estado/>